



## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE URABÁ

I TRIMESTRE DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ABRIL DE 2024

**“Nos transformamos para cuidar tu salud”**



## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la ESE Hospital San Sebastián de Urabá del municipio de Necoclí, en cumplimiento del marco legal y normativo, siguiendo las directrices de evaluación y seguimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el artículo 22 del Decreto 984 de 2012, el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022.

Las facultades atribuidas por el Decreto No. 0984 de Julio 14 de 2012, que faculta al Control Interno la función de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, así como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta dependencia preparará y enviará al representante legal de la entidad u órgano respectivo, un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno al jefe inmediato de la entidad. En todo caso, será responsabilidad de los jefes de dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo anterior, de manera respetuosa presento los resultados del presente informe de austeridad y eficiencia en el gasto del primer trimestre (Enero – Marzo) del año 2024.



## MARCO LEGAL

Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y sus modificatorios (Decretos 2209/1998, 085/1999, 212/1999, 2465/2000 y 984/2012).

Decreto 0199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## RESULTADO DEL INFORME

Se determinó procedente realizar seguimiento al comportamiento de algunos rubros, analizando el primer trimestre del 2024, frente al mismo periodo del año anterior. La información fue aportada por las dependencias de Gestión humana, Contratación, Almacén, Tesorería y Contabilidad, el seguimiento se efectuó a los siguientes rubros:

1. PLANTA DE PERSONAL Y/O CONTRATOS
2. NOMINA
3. HORAS EXTRAS
4. COMBUSTIBLE
5. PAPELERÍA IMPRESA



## 1. PLANTA DE PERSONAL Y/O CONTRATOS

La planta global de personal de la ESE Hospital San Sebastián de Urabá ocupada al mes de marzo de 2024 estaba conformada por 158 cargos distribuida de la siguiente manera: libre nombramiento remoción 3, carrera administrativa 26, provisionalidad 104, periodo 2 y trabajadores oficiales 23 cargos.

Planta de Cargos	Modalidad	Año 2024	Año 2023	Variación %
	Libre nombramiento y remoción	3	3	0,0%
	Carrera Administrativa	26	27	-3,7%
	Provisionalidad	104	94	10,6%
	Periodo	2	2	0,0%
	Trabajador Oficial	23	22	4,5%
<b>Total planta de cargos</b>		<b>158</b>	<b>148</b>	<b>0,07</b>
Contratos	Contratos	Año 2024	Año 2023	Variación %
	Supernumerario	5	5	0,0%
	Asociación Sindical asistencial	26	20	30,0%
	Asociación Sindical administrativo	13	24	-45,8%
	Contratación directa	18	16	12,5%
	Vigilantes	3	3	0,0%
<b>Total contratos</b>		<b>65</b>	<b>68</b>	<b>-4,4%</b>

En el primer trimestre de la vigencia 2024, se presentó una variación en la planta de personal del 0.07%, lo cual significa un incremento de cargos frente al mismo periodo de la vigencia anterior, marcado principalmente por concepto de provisionalidad, diez (10), seguido de trabajadores Oficiales que fue uno (1), para un total de diez (10), cargos más este año.



Durante el primer trimestre de 2024, se contrataron 65 personas y en el 2023 fueron 68, tuvo una variación de -4.4%. Se disminuyó la contratación de personal tercerizado, es de señalar que se contrataron tres (3) funcionarios menos, a pesar que se incorporaron cuatro (4) que estaban desarrollando el proyecto de PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas). Estas cifras muestran el esfuerzo que hace la institución por mantener una planta de cargos estable y sin detrimento de la calidad del servicio.

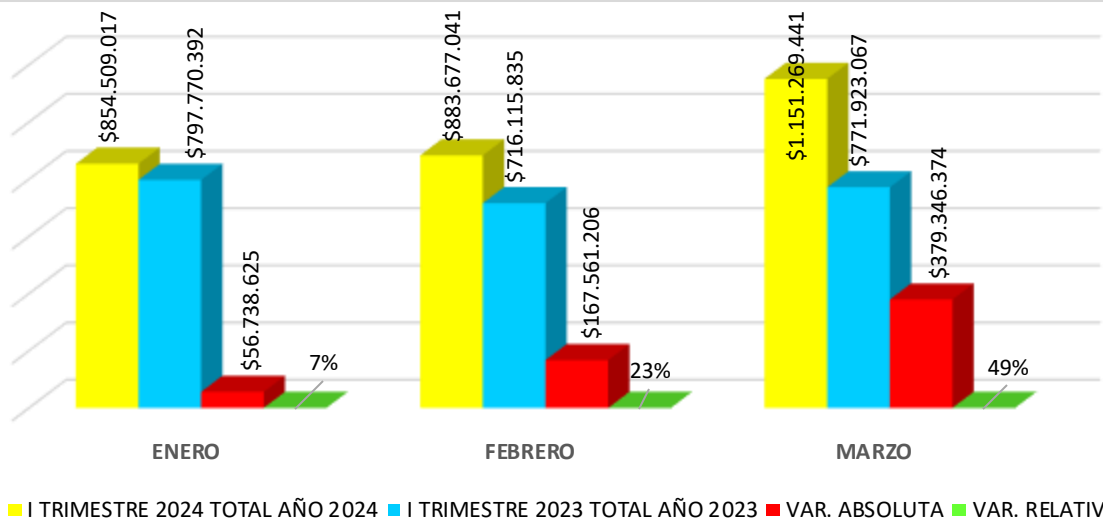
## 2. NOMINA

AÑO 2024	NOMINA	ADMINISTRATIVOS		ASISTENCIAL		TOTAL
		VALOR MES	%	VALOR MES	%	
PRIMER TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2024	\$ 675.792.780	23,39%	\$ 2.213.662.719	76,61%	\$ 2.889.455.499
	ENERO	\$ 201.822.819	24,88%	\$ 652.686.198	75,12%	\$ 854.509.017
	FEBRERO	\$ 204.653.433	24,87%	\$ 679.023.608	75,13%	\$ 883.677.041
	MARZO	\$ 269.316.528	24,30%	\$ 881.952.913	75,70%	\$ 1.151.269.441
PRIMER TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2023	\$ 563.208.681	24,64%	\$ 1.722.600.613	75,36%	\$ 2.285.809.294
	ENERO	\$ 192.210.927	24,15%	\$ 605.559.465	75,85%	\$ 797.770.392
	FEBRERO	\$ 174.960.945	24,38%	\$ 541.154.890	75,62%	\$ 716.115.835
	MARZO	\$ 196.036.809	24,60%	\$ 575.886.258	75,40%	\$ 771.923.067
VARIACION % ENERO		5%		8%		7%
VARIACION % FEBRERO		17%		25%		23%
VARIACION %MARZO		37%		53%		49%
<b>VARIACION % TRIMESTRE</b>		<b>20%</b>		<b>29%</b>		<b>26%</b>

Con relatividad a los pagos por concepto de nómina se presentó un incremento en el primer trimestre del 2024 con proporción al periodo del año anterior, el cual fue del 20% para personal administrativo y 29% asistencial. Viéndose reflejado en un aumento de \$ 603'646.205, Se resalta que el aumento más significativo estuvo marcado principalmente en el mes de



marzo que se pagó la nómina con el incremento salarial que fue del 10.88% y el retroactivo de los dos meses pendientes. El aumento se debe asimismo a la ampliación de la planta de cargos, se incorporaron diez (10) colaboradores más con el respecto al periodo anterior.



MES	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
ENERO	\$ 854.509.017	\$ 797.770.392	\$ 56.738.625	7%
FEBRERO	\$ 883.677.041	\$ 716.115.835	\$ 167.561.206	23%
MARZO	\$ 1.151.269.441	\$ 771.923.067	\$ 379.346.374	49%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.889.455.499</b>	<b>\$ 2.285.809.294</b>	<b>\$ 603.646.205</b>	<b>26%</b>

En los gráficos anteriores se ilustra la variación absoluta y relativa que se presentó de un periodo frente al periodo del año anterior, dicha variación relativa presento un incremento general del trimestre del 26%, para asistenciales (53%), personal de apoyo (37%). se reflejó un aumento muy representativo en el mes de marzo, la proporción general del último mes fue de (49%).

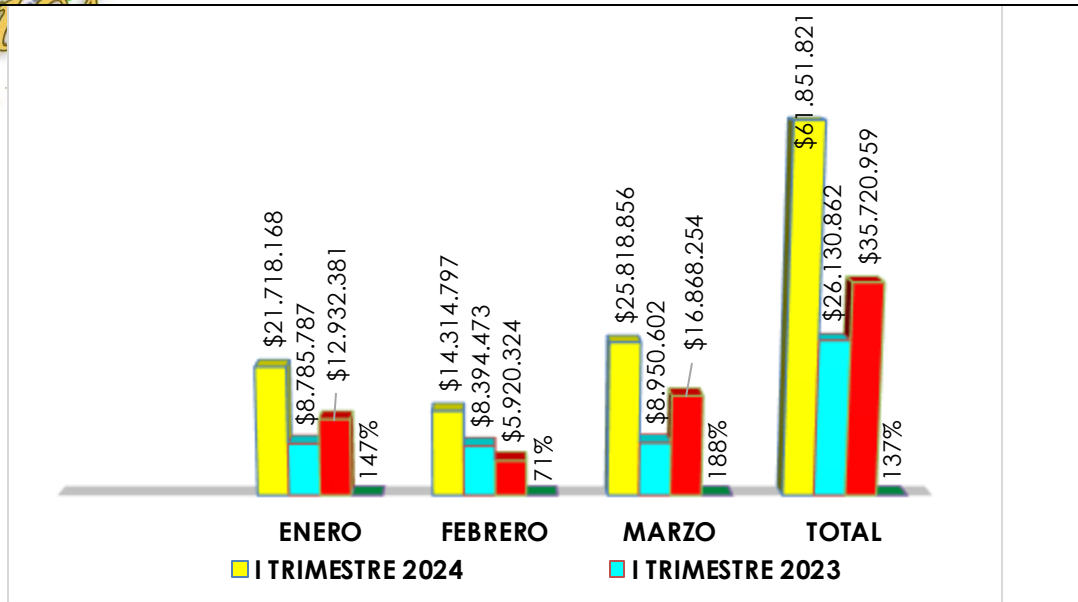


### 3. HORAS EXTRAS Y RECARGOS

AÑO 2024	HORAS EXTRAS	ADMINISTRATIVOS	ASISTENCIAL	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE 2024	<b>I TRIMESTRE 2024</b>	<b>\$ 28.003.253</b>	<b>\$ 33.848.568</b>	<b>\$ 61.851.821</b>
	ENERO	\$ 8.037.621	\$ 13.680.547	\$ 21.718.168
	FEBRERO	\$ 7.577.093	\$ 6.737.704	\$ 14.314.797
	MARZO	\$ 12.388.539	\$ 13.430.317	\$ 25.818.856
PRIMER TRIMESTRE 2023	<b>I TRIMESTRE 2023</b>	<b>\$ 10.066.824</b>	<b>\$ 16.064.038</b>	<b>\$ 26.130.862</b>
	ENERO	\$ 2.185.145	\$ 6.600.642	\$ 8.785.787
	FEBRERO	\$ 3.395.912	\$ 4.998.561	\$ 8.394.473
	MARZO	\$ 4.485.767	\$ 4.464.835	\$ 8.950.602
VARIACION % ENERO		268%	107%	147%
VARIACION % FEBRERO		123%	35%	71%
VARIACION %MARZO		176%	201%	188%
<b>VARIACION % TRIMESTRE</b>		<b>178%</b>	<b>111%</b>	<b>137%</b>

Con relación a las horas extras y los recargos se presentó un generoso incremento, marcado tanto para el personal administrativo como asistencial, cuya variación general fue del 137% con respecto al mismo periodo del año anterior, lo que equivale a \$35.720.959, como se detalla en el cuadro siguiente.

MES	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VAR ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
ENERO	\$ 21.718.168	\$ 8.785.787	\$ 12.932.381	147%
FEBRERO	\$ 14.314.797	\$ 8.394.473	\$ 5.920.324	71%
MARZO	\$ 25.818.856	\$ 8.950.602	\$ 16.868.254	188%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 61.851.821</b>	<b>\$ 26.130.862</b>	<b>\$ 35.720.959</b>	<b>137%</b>



Durante el trimestre, especialmente en el mes de marzo las horas extras y los recargos aumentaron, siendo el valor de incremento de los administrativos y asistenciales muy similar, con un aumento lascivo del personal de apoyo.

#### 4. COMBUSTIBLE

Al mes de marzo de 2024 la ESE Hospital San Sebastián de Urabá contaba con cuatro (4) ambulancias: OKJ 769, AAK 181, JOM 701, AAK 181 y ODU 204, una (1) camioneta (OQE 204) y una (1) Unidad móvil (OKJ 722) que es utilizada por la OIM, los vehículos son manejados por personal de la institución.

El consumo de combustible se debe al parque automotor, la planta eléctrica, la guadañadora y labores de mantenimiento. Los datos se detallan en el cuadro siguiente:

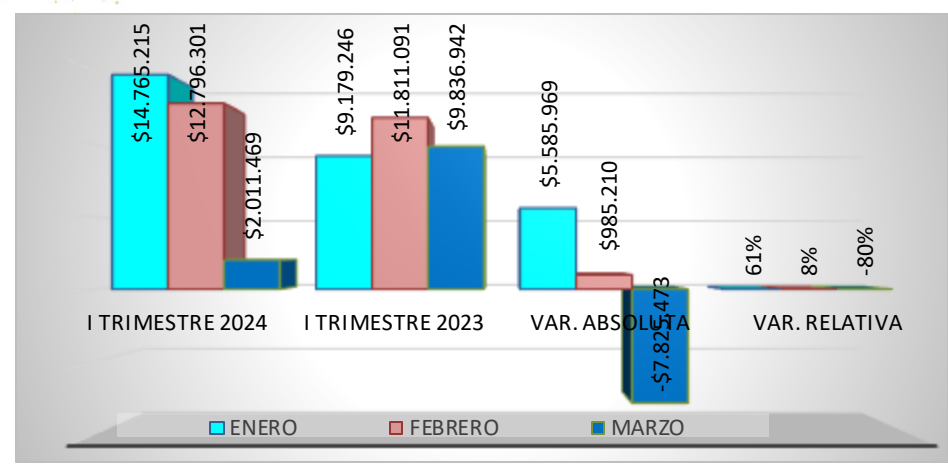




CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE 2024	% VARIACION
TAB	\$ 13.276.719	\$ 11.873.684	\$ 2.011.469	\$ 27.161.872	12%
VEHICULO ADTIVO	\$ 880.377	\$ 874.495	\$ -	\$ 1.754.872	-69%
MTTO	\$ 608.119	\$ 48.122	\$ -	\$ 656.241	-25%
<b>TOTAL 2024</b>	<b>\$ 14.765.215</b>	<b>\$ 12.796.301</b>	<b>\$ 2.011.469</b>	<b>\$ 29.572.985</b>	<b>-4%</b>
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE 2023	
TAB	\$ 6.434.210	\$ 9.135.913	\$ 8.672.552	\$ 24.242.675	
VEHICULO ADTIVO	\$ 2.651.036	\$ 1.929.182	\$ 1.133.590	\$ 5.713.808	
MTTO	\$ 94.000	\$ 745.996	\$ 30.800	\$ 870.796	
<b>TOTAL 2023</b>	<b>\$ 9.179.246</b>	<b>\$ 11.811.091</b>	<b>\$ 9.836.942</b>	<b>\$ 30.827.279</b>	

MES	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
ENERO	\$ 14.765.215	\$ 9.179.246	\$ 5.585.969	61%
FEBRERO	\$ 12.796.301	\$ 11.811.091	\$ 985.210	8%
MARZO	\$ 2.011.469	\$ 9.836.942	-\$ 7.825.473	-80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.572.985</b>	<b>\$ 30.827.279</b>	<b>-\$ 1.254.294</b>	<b>-4%</b>

Las tablas muestran el consumo de combustible del trimestre de 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023, información que no es tan exacta, ya que no se reporta el consumo total del mes de marzo (se ingresó lo que se generó por caja menor), debido a que el proveedor no emitió la factura correspondiente a ese periodo, consumo que se cargara en el mes de abril, razón por la cual la variación da negativa en el mes de marzo.



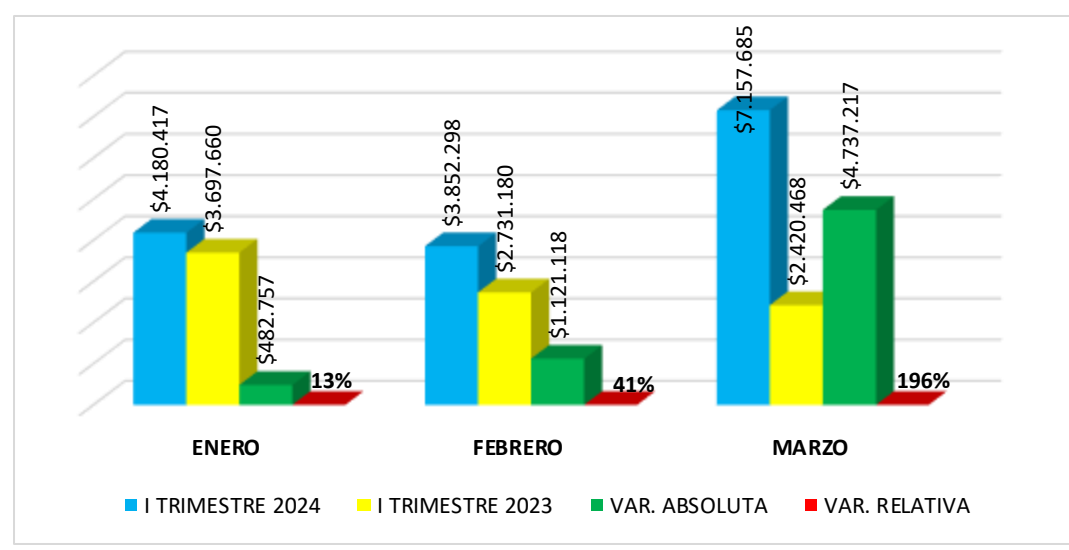
## 5. PAPELERÍA IMPRESA

El ahorro en papelería impresa se había disminuido en gran medida, se reflejaba notablemente la diferencia que se llevaba de un periodo a otro, con la implementación de la historia clínica electrónica y los cambios e inversión en tecnología (hardware), fueron cambios que ayudaron a la estabilidad del software, el cual funcionando adecuadamente contribuye también a la disminución de papelería timbrada, acciones que se han tenido en este periodo, a pesar de mostrar un elevado incremento en el último mes, incremento marcado por dos artículos (cartilla de riesgo cardiovascular y cartilla de crecimiento y desarrollo).

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento del primer trimestre 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023, donde el acrecentamiento fue del 196%



MES	I TRIMESTRE 2024	I TRIMESTRE 2023	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
ENERO	\$ 4.180.417	\$ 3.697.660	\$ 482.757	13%
FEBRERO	\$ 3.852.298	\$ 2.731.180	\$ 1.121.118	41%
MARZO	\$ 7.157.685	\$ 2.420.468	\$ 4.737.217	196%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.190.400</b>	<b>\$ 8.849.308</b>	<b>\$ 6.341.092</b>	<b>72%</b>



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente la ESE Hospital San Sebastián de Urabá se rige bajo los parámetros y políticas del plan de austeridad expedido por el Gobierno Nacional por medio del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024; sin embargo, es conveniente definir metas que permitan evidenciar la reducción y/o mantenimiento de los gastos.



Una vez revisada, analizada y procesada la información que reposa en este informe se puede concluir que se evidencia el compromiso por parte de la Gerencia de la institución para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal vigente en materia de austeridad en el gasto público, donde se evidencia que se aplicaron ciertos controles y medidas de austeridad que permitieron algunas disminuciones en el gasto público.

Dentro del marco de política de austeridad, cada área de la entidad contribuye en la reducción del gasto de manera autónoma, generando buenas prácticas que orientan la racionalidad y uso adecuado de los recursos, prácticas que se deben seguir fortaleciendo a través del establecimiento de programas pedagógicos como mecanismos de responsabilidad colectiva frente a la sostenibilidad financiera y el impacto ambiental.

Fortalecer las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar otros mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.

Se requiere dar continuidad a los informes de seguimiento a la Austeridad del Gasto Público, en forma trimestral y que se realice una revisión exhaustiva de aquellos rubros en los cuales se puedan aplicar acciones tendientes a disminuir los gastos (especialmente las horas extras y la papelería impresa) y contribuir con la eficiencia de los recursos.

  
ALEISY IBARGÜEN MOSQUERA  
Asesora de Control Interno